



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, REPRESENTANTE LEGAL DEL OTRORA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS EN SU CALIDAD DE INTERVENTORA, DEL INSTITUTE ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/2/2026**, relativo al **Juicio General**, promovido por Ergi Daniel Peña Maciel, representante legal del otrora Partido Encuentro Solidario Campeche, en contra del **"OFICIO DE APPAP/0185/2026 DE FECHA 11 DE MARZO DEL PRESENTE, AMITIDO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS EN SU CALIDAD DE INTERVENTORA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de turno de documentación** con fecha **veintiocho de abril de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veintiocho de abril de la presente anualidad**, de conformidad e n lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de turno de documentación** con fecha **veintiocho de abril del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JG/2/2026.

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL,
REPRESENTANTE LEGAL DEL OTRORA
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECTORA
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SU
CALIDAD DE INTERVENTORA.

ACTO IMPUGNADO: "OFICIO
DEAPPAP/0185/2026 DE FECHA 11 DE MARZO
DEL PRESENTE, AMITIDO POR LA DIRECTORA
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS EN SU CALIDAD DE
INTERVENTORA, DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia con el oficio SECG/390/2026 de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto "Se informa cumplimiento" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este tribunal el día veintiocho de abril de la presente anualidad a las 10:35 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO. Turno de documentación. Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JG/2/2026, y atendiendo que el mismo fue instruido



en la ponencia que presido, quédense los autos en esta magistratura para los trámites que correspondan.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
CÚMPLASE.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

GDMA

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.**

Con esta fecha (28 de abril de 2026) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**